



Asunto: Iniciativa de punto de acuerdo con exhorto.

**SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
Presentes**

La Diputada **MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del periodo constitucional 2015-2018 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, para que sustituya de inmediato al actual Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado, por su ineficacia y falta de determinación para cumplir con su encomienda y entregar los resultados inherentes a ésta; iniciativa que se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa de punto de acuerdo tiene como objetivo instar al Gobernador del Estado de Colima a tomar las decisiones pertinentes en busca de recuperar el orden y la paz en la entidad, mediante la sustitución del actual Secretario de Seguridad Pública, por alguien que esté verdaderamente capacitado, tenga un real compromiso con Colima, posea fuertes lazos con la comunidad y cumpla con el perfil idóneo para desempeñarse como tal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga a las autoridades a brindar la seguridad pública, como una función y un servicio público que comprende la prevención, investigación y persecución de los hechos constitutivos de delitos, así como la sanción de los mismos a través de castigar a los culpables



y reparar los daños causados. De igual manera nuestra Carta Magna señala que la actuación de las instituciones de seguridad pública se deberá regir por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Como se señala en la Constitución, las autoridades en materia de seguridad deben ser eficientes en su trabajo y realizar todas las acciones necesarias para mantener la paz, la tranquilidad y el bienestar de la población. Sin embargo, en el estado de Colima este mandato constitucional se incumple totalmente. Los delitos no se previenen, pero tampoco se investigan, persiguen ni sancionan. Las instituciones que tenemos han fallado en ello y en todas sus obligaciones legales. Actualmente, la tranquilidad, la paz y la seguridad no existen en Colima, en detrimento del bienestar y el desarrollo de los colimenses.

Los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU) señalan que el 74.9% del total de los colimenses, se siente inseguro. Es decir, casi 8 de cada 10 colimenses saben, perciben y entienden como realidad diaria, el vivir en un entorno que no es seguro. Esta información se refuerza con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada en Colima y Manzanillo en el cuarto trimestre del año 2017, que da como resultados que 75% de la población se siente en completa inseguridad, y que 8 de cada 10 ciudadanos de Colima y Manzanillo perciben un panorama negativo para los próximos meses.

Bajo esta tesitura, es claro que la Secretaría de Seguridad Pública ha fallado de manera contundente en brindar condiciones de seguridad a los colimenses. Pero hay muchos más datos y casos que lo demuestran. Colima ha sido de manera ininterrumpida por ya más de un año, el estado más violento e inseguro de todo el país y el segundo con mayor incidencia en robos a casa habitación, rubro en el que Colima tiene una tasa 355 por ciento mayor que la nacional.¹ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha indicado que en los últimos tres años, los homicidios dolosos han aumentado un 468 por ciento.

No omitiré mencionar el desastrozo desempeño que tiene no solamente la Secretaría de Seguridad Pública, sino toda la administración estatal al mando de José Ignacio Peralta Sánchez, en las tareas de contener y disminuir la violencia y la inseguridad. Dos datos puntuales e irrefutables. En la página 124 del Plan

¹ Datos del Observatorio Nacional Ciudadano.



Estatal de Desarrollo se presentan como metas el reducir en 10% anual la incidencia delictiva de los fueros federal y común, así como el reducir la incidencia de homicidios dolosos. Ambas metas son un fracaso colosal. La incidencia delictiva, desde la llegada del actual Gobernador, ha crecido a tasas mayores al 300 por ciento y los homicidios dolosos, como ya mencioné, lo han hecho en una tasa del 468 por ciento.

No olvidemos que el 2017 fue el año más sangriento para Colima en toda su historia. Pero parece que el 2018 lo rebasará. Hasta esta fecha se han registrado ya más de 30 homicidios, a los cuales se suman cada día entre 3 y 4. Apenas el 10 de enero fueron ejecutadas a balazos, seis personas en un rancho de Tecomán, un día después, el jueves 11 de enero, seis personas fueron asesinadas en diferentes municipios de la entidad, y se encontraron bolsas con restos humanos en Manzanillo.

Entre los días 17 y 20 de este mes de enero, se suscitaron diferentes hechos de asesinato con una frecuencia que habla de un vacío institucional en materia de seguridad. El 17 de enero fue baleado un hombre a la altura del kilómetro 3 de la carretera hacia Chandiablo, para lo cual los agresores que iban en una camioneta no fueron detenidos.² El 18 de enero ejecutaron a un hombre en el Valle de las Garzas, donde según nota del Diario de Colima a las 9:50 de la noche individuos a bordo de un vehículo le dispararon en repetidas ocasiones a quema ropa y el hombre murió al instante, los agresores se dieron a la fuga y no fueron detenidos.³

El mismo día en la Colonia el Rocío, igualmente de Manzanillo, un hombre resultó gravemente herido luego de que sujetos armados nuevamente a bordo de un vehículo le dispararan en repetidas ocasiones, no fue detenido ningún sospechoso.⁴ En la misma fecha, 18 de enero, un joven de 27 años, de nombre Jesús Alejandro, fue secuestrado por sujetos a bordo de un automóvil gris en el mismo municipio.⁵

² Véase en nota del Diario de Colima del 17 de enero 2018: <http://www.diariodecolima.com/nota/2018-01-17-balean-a-un-hombre-junto-a-la-carretera-a-chandiablo-en-manzanillo>

³ Véase en nota del Diario de Colima del 18 de enero 2018: <https://www.diariodecolima.com/nota/2018-01-18-ejecutan-a-un-hombre-en-valle-de-las-garzas-manzanillo>

⁴ Véase en nota del Diario de Colima del 18 de enero de 2018: <http://www.afmedios.com/2018/01/balean-hombre-rocio-manzanillo-se-encuentra-grave/>

⁵ Véase en nota del Diario de Colima del 18 de enero de 2018: <https://www.diariodecolima.com/nota/2018-01-18-secuestran-a-joven-en-manzanillo>



De la misma manera los días 19 y 20 en el municipio portuario se presentaron dos homicidios con el mismo modus operandi que los antes citados, y de la misma forma que todos los anteriores nadie fue detenido. Tan sólo el día de ayer martes 23 de enero, todos tuvimos conocimiento del asesinato a balazos de una persona en el estacionamiento de la tienda The Home Depot y de otra en el exterior de un gimnasio ubicado sobre el Tercer Anillo Periférico. Ambos casos en espacios públicos muy concurridos y de visita generalizada por los colimenses.

La suscrita Diputada, y los demás Diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hemos solicitado en muchas ocasiones al Gobernador, al Procurador y al Secretario de Seguridad Pública, que se lleven a cabo planes, programas, estrategias, acciones y todo tipo de actividades para que la seguridad sea recuperada en Colima. Pero parece que al Gobernador y demás autoridades no les interesa escuchar, a pesar de que es muy evidente que lo que ellos están haciendo es fallido.

En este sentido, es que la suscrita Diputada **MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en representación de la voz de todos los colimenses que desean que nuestro Estado vuelva a ser una entidad segura y pacífica, consideramos necesario y pertinente que el actual Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, sea sustituido de inmediato, por una persona verdaderamente comprometida con el bienestar de la población colimense, que ofrezca resultados contundentes de manera inmediata y que lleve a cabo acciones que incidan directamente en que disminuyan los índices delictivos del estado.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO.- Este H. Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, en



estricto respeto a la división de poderes y a sus atribuciones constitucionales, a fin de que sustituya de inmediato al actual Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, el Contraalmirante Francisco Javier Castaño Suárez, debido a que ha entregado nulos resultados y ha fallado totalmente en que la dependencia a su cargo cumpla con su propósito legal y social de garantizar a todos los colimenses, un ambiente de seguridad, tranquilidad y paz.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese el mismo a la autoridad exhortada, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Las Diputadas y Diputados que suscriben el presente Acuerdo, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación en el momento de su presentación.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 24 de enero de 2018.
**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura



DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

**DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO
GARCÍA RIVERA**

**DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ
SEVILLA BLANCO**

**DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ
ANGULO**

**DIPUTADA MIRNA EDITH VELÁZQUEZ
PINEDA**